

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11762** *Resolución de 30 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1017	dólares USA.
1 euro =	132,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,090	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,71820	libras esterlinas.
1 euro =	309,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2644	zlotys polacos.
1 euro =	4,4350	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3866	coronas suecas.
1 euro =	1,0900	francos suizos.
1 euro =	9,3930	coronas noruegas.
1 euro =	7,5860	kunas croatas.
1 euro =	70,5690	rublos rusos.
1 euro =	3,2128	liras turcas.
1 euro =	1,5544	dólares australianos.
1 euro =	4,2724	reales brasileños.
1 euro =	1,4515	dólares canadienses.
1 euro =	6,9703	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5382	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.070,66	rupias indonesias.
1 euro =	4,2589	shekel israelí.
1 euro =	72,0155	rupias indias.
1 euro =	1.253,98	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2497	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7350	ringgits malasios.
1 euro =	1,6369	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,492	pesos filipinos.
1 euro =	1,5445	dólares de Singapur.
1 euro =	39,194	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2222	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.